

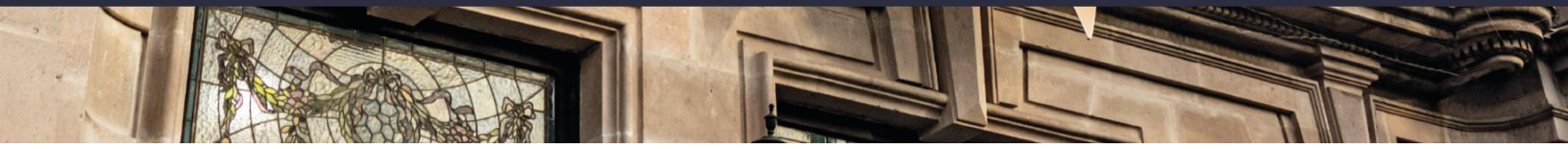


ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Versión Estenográfica



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
LXVI LEGISLATURA
PRIMERA SESIÓN PERMANENTE
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
06 DE ENERO DE 2025.**

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Buenos días a todas y a todos, muchísimas gracias por asistir.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y bajo los lineamientos establecidos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el propio reglamento, las Diputadas y Legisladores aquí presentes fuimos electos para integrar la Diputación Permanente para el Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompañan a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Público en general que amablemente nos acompaña.

Muy buenos días a todas y todos ustedes.

En el marco de la Sesión Solemne llevada a cabo el viernes 20 de diciembre del año 2024 y conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fuimos convocados a nuestra Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente. Por tal motivo solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de ley.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Buenos días.

Con su Permiso Diputada Presidenta.

Procedo al pase de lista.

Diputada Lucia de León Ursúa, Presidenta... presente;
Diputada Alma Hilda Medina Macías, Vicepresidenta... presente;
La de la voz, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria... presente;
Diputado José Trinidad Romo Marín, Segundo Secretario... presente;
Diputada María, Ma. Guadalupe Mendoza Medrano, Prosecretaria... presente;
La Diputada... Ok.

Diputada Presidenta le informo que, si existe quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, con fecha del 06 de enero del 2025.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Toda vez que ha sido cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien

“Declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente”,

Y en seguida, somete ante su recta consideración, Compañeros Diputados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

- I. Inicio formal de los trabajos Legislativos de la Diputación Permanente para el Periodo, para el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Toma de protesta del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en el proceso electoral extraordinario año 2024-2025.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- VI. Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos del Orden del Día, para tal fin solicito al Ciudadano Diputado Segundo Secretario José Trinidad Romo Marín, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero, Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan a manifestar si aprueban los puntos del Orden del día, que se nos han dado a conocer. Por favor levantando la mano.

Le informo a la Presidencia de la Mesa Directiva que, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer fue aprobado por la unanimidad de las y el Diputado presente.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

En término del siguiente punto del Orden del Día, solicito a los integrantes que conforman la Diputación Permanente, así como al público en general, se sirvan poner de pie a efecto de llevar a cabo el siguiente:

ACTO SOLEMNE

De conformidad a los parámetros establecidos por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hoy lunes 06 de enero del año 2025, se declara instalada la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que abra de fungir durante el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes. Así como el inicio oficial de las actividades legislativas inherentes a su función constitucional.

Pueden ocupar sus respectivos lugares. Muchas gracias.

A continuación, agradeceré a la Ciudadana Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva y al Ciudadano Diputado José Trinidad Romo Marín, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente los asuntos en cartera contenidos en sus respectivas secretarías, secretarías.

Compañeros Diputados, tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Con el permiso de la Presidencia.

De la manera más atenta solicito la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada una de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las y los Diputados si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del marco jurídico del Poder Legislativo, para lo cual, solicito al Ciudadano Diputado Segundo Secretario, José Trinidad Romo Marín, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañero Diputado.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN**

Con su permiso Presidenta.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en cartera. Favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, le informo que, la dispensa solicitada es aprobada por unanimidad de las y el Diputado presente.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Aprobada la dispensa de la lectura integral, pueden Continuar, Diputados.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Con permiso de la Presidencia de esta Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que, en esta Primera Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

- 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversos preceptos de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en materia de coordinación para la seguridad ciudadana; presentada por el Diputado, por los Diputados Irma Reza de la Cruz y Fernando Alférez Barbosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
- 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47 y 48 párrafo segundo del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por los Diputados Irma Reza de la Cruz y Fernando Alférez Barbosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
- 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo, se adiciona el párrafo tercero y se reforma el séptimo párrafo del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en materia de Igualdad Sustantiva, presentada por los Diputados Irma Reza de la Cruz y Fernando Alférez Barbosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
- 4.- Iniciativa que se reforman las fracciones IV y V; y se adiciona la fracción VI al artículo 469; y así mismo se reforma el artículo 438 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por los Diputados el de la, el Diputado José trinidad Romo Marín, Genny Janeth López Valenzuela y Ana Laura Gómez Calzada, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto de la Cuarta Transformación en Aguascalientes.
- 5.- Oficio signado por el Honorable Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual comunica la conclusión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura, así como la instalación de su Diputación Permanente.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Versión Estenográfica, Primera Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Toda vez que... ha, perdón.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito informar a Ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos.

- 6.- Oficio Signado por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, por el cual comunica la designación de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.
- 7.- Oficio Signado por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, por el cual comunica la designación de la Comisión Permanente...perdón, Séptimo, Oficio Oficios Número 01, 03 y 05, a través de los cuales la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, comunica la Instalación de la Mesa Directiva, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional y la instalación y toma de protesta de la Junta de Coordinación Política de la propia Legislatura.
- 8.- Oficio signado por el Honorable Congreso de la Ciudad de México, por el que da a conocer la resolución del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas. para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, expresen su absoluto respaldo, solidaridad y acompañamiento al posicionamiento político y jurídico de la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en apego a nuestra política de relaciones exteriores y defensa de la independencia y soberanía nacional, frente a las declaraciones del Presidente Electo de los Estados Unidos de América Donald Trump, en materia de imposiciones de aranceles hacia nuestro país.
- 9.- Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual, se crea e integra el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes. para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la Elección de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes: Magistradas y Magistrados del



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Tribunal de Disciplina Judicial, así como Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.

- 10.- Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual, se crea e integra el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes. para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la Elección de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Toda vez que se nos han dado a conocer los asuntos en cartera, con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta al Ciudadano, a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria y al Ciudadano Diputado Segundo Secretario de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

- 1.- En cuanto al Oficio Número 3163, signado por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, por medio del cual da a conocer el listado actualizado de las personas electas por mayoría relativa, así como de las asignadas por el principio de representación proporcional dentro del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes; acúcese de recibido y agradezca la información, así como sírvanse citar a la próxima sesión permanente a la Ciudadana Alejandra Peña Curiel, a fin de que tome protesta de ley.
- 2.- Respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en materia de coordinación para la seguridad ciudadana; presentada por los Diputados Irma Reza de la Cruz y Fernando Alférez Barbosa; sírvanse turnar a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su trámite legislativo correspondiente.



- 3.- Conforme a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47 y 48 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados, presentada por las Diputadas, por los Diputados Irma Reza de la Cruz y Fernando Alférez Barbosa; túrnese a la Comisión de Servidores Públicos, para su trámite legislativo correspondiente.
- 4.- En lo concerniente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en materia de Igualdad Sustantiva, presentada por los Diputados Irma Reza de la Cruz y Fernando Alférez Barbosa, sírvanse turnar a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su trámite legislativo correspondiente.
- 5.- Referente a la Iniciativa por la que se reforman los artículos 469; y 438 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por los Diputados José trinidad Romo Marín, Genny Janeth López Valenzuela y Ana Laura Gómez Calzada, túrnese a la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, para su trámite legislativo correspondiente.
- 6.- En lo que respecta al Oficio signado por el Honorable Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual comunica la conclusión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura, así como la instalación de su Diputación Permanente; acúcese de recibido y agradezca la información.
- 7.- Con relación al Oficio Signado por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, por el cual comunica la designación de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado; acúcese de recibido y agradezca la información.
- 8.- Respecto a los Oficios Número 01, 03 y 05, a través de los cuales la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, comunican diversas actividades inherentes a su función legislativa; acúcese de recibido y agradezca la información.



- 9.- Conforme al Oficio signado por el Honorable Congreso de la Ciudad de México, por el que da a conocer la resolución del Punto de Acuerdo; acúcese de recibido y agradezca la información.
- 10.- Finalmente, respecto al Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se crea e integra el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en el Proceso Electoral 2024-2025; con fundamento en el artículo 33 fracción XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye, se instruye a la Secretaría General de este Poder Legislativo a efecto de que se realice lo conducente para la publicación del presente acuerdo legislativo en el Periódico Oficial del Estado.

Compañera Diputada, Compañero Diputado Secretarios de esta Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, les solicito de la manera más atenta a la y los Ciudadanos, Eva Becerra Martínez, Mario Luis Ruelas Olvera y Salvador, Luis Salvador Alcalá Durán, integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, se sirvan pasar al frente de esta Diputación Permanente a efecto de llevar a cabo la Protesta de Ley correspondiente.

Esperamos unos minutos, unos minutitos. Por favor, ya vienen en camino.

Bienvenidos, buenos días.

Protestan ustedes sin reserva alguna, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, para la elaboración de los listados de las personas candidatas a participar en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, para la elección de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes; Magistradas y Magistrados del Tribunal de

Disciplina Judicial; así como personas juzgadoras de primera instancia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Sí, protesto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Si así no lo hicieren, que el Estado se los demande.

Muchas gracias Ciudadanos.

Pueden regresar a sus respectivos lugares o tomar asiento. Por favor.

Gracias.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de la, esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registraron para participar en Asuntos Generales.

Concluido lo anterior, me permito citar a los miembros de esta Diputación Permanente para la siguiente Sesión de la propia Diputación, que llevaremos a cabo el próximo martes 14 de enero del año en curso, a las 10:30 horas, en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 10:54 horas del lunes, del lunes 06 de enero del año 2025, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias a todas y a todos por su atención.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES